



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

Parque de la Alamedilla s/n, 37003 Salamanca

Tel./Fax: 923217322

www.atletismosalmantino.org - @D_S_Atletismo



CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO DE INVIERNO EN PISTA

7 DE ENERO DE 2012, 10:30h

La Delegación Salmantina de Atletismo convoca el Campeonato Provincial de Invierno en Pista el día 7 de enero de 2012 a partir de las 10:30h en las pistas municipales de atletismo de Salamanca (Helmántico).

Dicho campeonato estará formado por las pruebas que integran el programa de competición de pista cubierta marcado en la reglamentación de la temporada 2011-2012 de la RFEA y atendiendo a las particulares...

NORMAS DEL CAMPEONATO

1) Participación

Podrán tomar parte en las pruebas propuestas para cada categoría en el punto 2 de esta normativa los **atletas federados de las categorías Cadete, Juvenil, Junior, Promesa y Senior** que:

1.1) Tengan licencia por Salamanca o cualquier otra provincia de Castilla y León.

1.2) Tengan licencia por un club de Castilla y León.

1.3) Otros atletas, si poseen la marca mínima de participación en el respectivo Campeonato de España, o previa invitación de la Delegación Salmantina de Atletismo.

2) Pruebas

	Senior/Promesa Hombres	Junior/Juvenil Hombres	Cadete Hombres	Senior/Promesa/ Junior Mujeres	Juvenil Mujeres	Cadete Mujeres
Carreras	60ml 200m 400ml 800m 1500m 3000m	60ml 200m 400ml 800m 1500m 3000m	60ml 3000m	60ml 200m 400ml 800m 1500m 3000m	60ml 200m 400ml 800m 1500m 3000m	60ml 3000m
Vallas	60mv (1,067)	60mv (0,990)		60mv (0,840)	60mv (0,840)	
Saltos	Longitud Triple Altura Pértiga	Longitud Triple Altura Pértiga	Longitud Triple Altura Pértiga	Longitud Triple Altura Pértiga	Longitud Triple Altura Pértiga	Longitud Triple Altura Pértiga
Lanzamientos	Peso (7,260 Kg)	Peso (6 Kg Junior) (5 Kg Juvenil)		Peso (4 Kg)	Peso (3 Kg)	

En los 60ml se disputarán las semifinales necesarias y **una única final con los 8 mejores tiempos de las semifinales.**

Se podrán suspender aquellas pruebas en las que no haya un mínimo de 2 atletas inscritos.

3) Inscripciones

Los Clubes o Entrenadores (siempre que tengan permiso de los Clubes) efectuarán las inscripciones de sus atletas en el [archivo de inscripción de EXCEL](#) y lo enviarán mediante email a inscripciones@atletismosalmantino.org, no admitiéndose inscripciones que se efectúen por cualquier otra vía.

Cada atleta solo se podrá inscribir en un máximo 2 pruebas, salvo atletas que participen en pruebas combinadas y pidan autorización, pudiéndose permitir hasta 3.

Los atletas deberán ser inscritos con Nombre completo, Año de nacimiento, Nº de licencia y Club, para que puedan figurar en los resultados oficiales y le sea válida la marca.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

Parque de la Alamedilla s/n, 37003 Salamanca

Tel./Fax: 923217322

www.atletismosalmantino.org - @D_S_Atletismo



Se recuerda la conveniencia de indicar en la inscripción la marca que el atleta posee en determinadas pruebas al objeto de hacer la composición de las series.

Las inscripciones deberán enviarse al email de inscripciones de la Delegación Salmantina de Atletismo antes de las 22.00 horas del miércoles 4 de enero de 2012.

Las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora señalada no serán admitidas.

Para que se dispute una prueba deberá contar con un mínimo de 2 atletas.

4) Horario

El día 5 de enero a partir de las 22:00h se publicará en la web de la Delegación Salmantina de Atletismo el horario de competición con las pruebas que finalmente se disputen en función de las inscripciones recibidas.

5) Homologaciones

Los atletas que deseen utilizar su propio artefacto deben entregarlo a la Dirección Técnica de la competición para su homologación.

Todos los artefactos a homologar deben estar depositados en la Dirección Técnica 1 hora antes del comienzo de la primera prueba (9:30h) y no se permitirá el depósito y homologación de ningún artefacto que se entregue pasado el tiempo fijado.

Así mismo no se permitirá el empleo en competición de ningún artefacto ajeno a la instalación y que no haya sido homologado y se recuerda que todo artefacto homologado puede ser empleado por cualquier atleta (no solo por el propietario) en la prueba en que se utilice.

6) Equipación de los atletas

Los atletas deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club al que pertenezcan.

Los atletas independientes deberán llevar una camiseta y pantalón blancos (o de color liso) en la que se autoriza la aparición del fabricante de material deportivo. Esta equipación en ningún caso podrá ser la de ningún Club.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2011/2012 de la Real Federación Española de Atletismo.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan la Normativa sobre publicidad.

7) Cámara de Llamadas

7.1) Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos del carnet de la RFEA ó FACyL. También se podrá presentar la licencia federada Nacional o licencia Autonómica. En estos dos últimos casos, se deberá llevar también DNI original.

7.2) El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición (pudiendo solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI, o pasaporte y Tarjeta de Residencia en vigor de cualquier atleta), mediante las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará al Juez Arbitro de la competición.

Asimismo, comprobará que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, y que la indumentaria sea la correspondiente al club que lo inscribe.

No se entregarán imperdibles en la competición. Cada atleta deberá colocar cada dorsal que le sea entregado con un imperdible en cada una de las cuatro esquinas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

Parque de la Alamedilla s/n, 37003 Salamanca

Tel./Fax: 923217322

www.atletismosalmantino.org - @D_S_Atletismo



7.3) Todo atleta que no pase por la Cámara de Llamadas no estará autorizado a tomar parte en la competición, y si tomara parte en ésta, será descalificado.

7.4) Horarios límite de presentación:

Carreras	15 minutos antes hora oficial prueba.
Carreras con vallas	20 minutos antes hora oficial prueba.
Saltos (excepto Pértiga)	35 minutos antes hora oficial prueba.
Pértiga	55 minutos antes hora oficial prueba.
Lanzamientos	35 minutos antes hora oficial prueba

8) Reclamaciones

Cuando no sea factible la publicación de los Resultados Técnicos de la competición durante la celebración de la misma, el plazo para las posibles reclamaciones será de 48 horas y se computará una vez que los Resultados Técnicos sean recibidos por los Clubes o publicados en la página web de la Delegación.

El acceso a la Secretaría de las competiciones estará reservado para los Delegados de los Clubes debidamente acreditados.

9) Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, las de la Real Federación Española de Atletismo y las de la I.A.A.F.